



"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0052356/2016

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación por concurso del personal docente del Departamento de Bioquímica Clínica, en los cargos que en cada caso corresponde.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario prorrogar las designaciones por concurso del personal docente hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente;

Que es ineludible dar cumplimiento a lo reglamentado en la Ordenanza del H. C. S. N° 06/08;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Prorrogar la designación por concurso del personal docente del Departamento de Bioquímica Clínica que se menciona a continuación, en los cargos que en cada caso se indica y hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente en los términos de lo resuelto por la Asamblea Universitaria del 30 de noviembre del 2007 y lo reglamentado en la Ord. H.C.S. N° 6/08 y no más allá del **31-12-2017**.

Legajo	Apellido y Nombre	cargo	A partir de:
12.587	GENTI, Susana	Prof. Titular (DE) – cod. 101-	01-03-2017
19.778	PISTORESI, Cristina	Prof. Titular (DE) – cod. 101-	01-03-2017
29.402	CERBAN, Fabián	Prof. Adjunto (DS) – cod. 111-	15-02-2017

Artículo 2°: El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N° :
CM. ee.

1082

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC